



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 AGO 2011

Expte. N° 24.614/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Irma Lidia SILVA, Presidente del Colegio de Psicólogos de Salta, sobre el XIV CONGRESO ARGENTINO DE PSICOLOGÍA "LOS MALESTARES DE LA ÉPOCA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa sobre la realización de dicho evento y asimismo solicita el auspicio de esta UNIVERSIDAD.

QUE a fs. 27 la Secretaría Académica de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD recomienda otorgar el auspicio oficial.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al XIV CONGRESO ARGENTINO DE PSICOLOGÍA "LOS MALESTARES DE LA ÉPOCA" a llevarse a cabo entre los días 12 al 14 de abril de 2012 en esta ciudad, organizado por el COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE SALTA y la FEDERACIÓN DE PSICÓLOGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Facultades, Sedes, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

0572-11

RESOLUCION R-N°